



Oficio N° 03

VALPARAÍSO, 7 de mayo de 2019

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD Y DE LA DIVISIÓN DE INVERSIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES, Y DE TODO OTRO ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE RESULTE COMPROMETIDO EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE HOSPITALES, EN LA CONTRATACIÓN Y DESPIDO DE PERSONAL, DEBIENDO INVESTIGAR LA CALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS, Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS HOSPITALARIOS A NIVEL NACIONAL, ESPECIALMENTE LOS DE BUIN Y PAINE (CEI 27)**, en sesión celebrada el día de ayer, fijó los días **lunes** de cada semana, de **14:30 a 16:30 horas** en la ciudad de **Santiago**, para celebrar sus sesiones ordinarias, por lo que solicito disponga la concurrencia permanente de un equipo de taquígrafos para tomar en extenso las versiones taquigráficas de las referidas sesiones. Eventualmente, la Comisión puede acordar sesiones especiales en Santiago u otro lugar del territorio nacional.

Lo que tengo a honra, poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada señora **MARCELA HERNANDO PÉREZ**.

Dios guarde a Ud.,

**ALVARO HALABI DIUANA**  
Abogado Secretario Accidental

**AL JEFE DE REDACCIÓN**  
**SEÑOR GUILLERMO CUMMING DÍAZ**